

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

31489 *HIERROS MONTCADA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 30 de junio de 2011, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 156 acciones, en la cantidad de 37.503,15 euros, que adquirió la sociedad por un precio de 420.000 euros, a razón de 2.692,31 euros cada.

La reducción del capital acordado deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 112.749,88 euros, representado por 469 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 240,4048 euros cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Montcada i Reixac, 21 de septiembre de 2011.- Administrador único, Luis Miguel Torres Sesé.

ID: A110071797-1